

Quarenta maravedis.



SELLO QVARTO, QVAREN-
TA MARAVEDIS, ANO DE
MIL SETECIENTOS NOVEN-
TA Y OCHO.

mente en razon del Informe que se hade dirijir al R. Consejo
en la pretencion del dho Arquitecto D. Juan Laconze, y eoaguan
lo mandado por este Supremo Tribunal.

Nombra^{nto} de
Com. de la Podega
de Azeite en el
D. B. de Merano.

El Sr. D. Nicolas Merano Regidor, y Comisario del Abarto
de Azeite, manifesto a la Ciudad, le merecio el honor de conferir
le dho encargo, el q. ha procurado desempeñar con el maior esmero
yno pudiendo continuar con el celo q. se requiere por su quebran-
tada salud, espera de la justificacion de este Ayuntamiento
le releve de dha Comision. Y habiendolo visto, dio las gracias al
referido S. D. Nicolas por quanto ^{or}avanzado en ella, y lo dio
por excusado, como lo solicita: Y nombro en su lugar al S. D. ^{or}
Fran. co de Borxa Merano, y Arcaina tambien Regidor, por tal Co-
misario de dho Abarto de Azeite; A cuyo efecto se haga la
entrega de los pellecheros, y enseres existentes en la Podega en el
modo, y forma que se acostumbra, para inteligencia, y gobierno de dho
Sr. D. Fran. co de Borxa

Mem. de D. Juan
Cidal Vidua de
D. Josef Conejero

Viese Memorial de D. Juana Vidal y Alama Viuda
de D. Josef Conejero Maiordomo Tubilado que fue de este Ayun-
tam. representando los dilatados servicios que hizo su difunto Ma-
rido en el dilatado tiempo de quarenta, y dos años q. tubo dho